



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCVI – Viernes 9 de septiembre de 2022 - Extraordinario número 55

Edita: Consejería de Presidencia y Administración Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

265. Acuerdo de la Excm. Asamblea de Melilla, en sesión extraordinaria de urgencia, de fecha 9 de septiembre de 2022, relativo a la declaración institucional con motivo de las declaraciones efectuadas por la exministra D^a María Antonia Trujillo Rincón.

Página

798

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaria General de la Asamblea

265. ACUERDO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RELATIVO A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS POR LA EXMINISTRA D^a MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN.

ANUNCIO

La Excma. Asamblea de Melilla en sesión Extraordinaria de urgencia celebrada el día 9 de septiembre de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO SEGUNDO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS POR LA EXMINISTRA D^a. MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN.- La Excelentísima Asamblea de Melilla, a Propuesta de la Presidencia y tras resolución de la Junta de Portavoces, acuerda aprobar lo siguiente:

“Que se declare “persona non grata” a la señora Trujillo Rincón, por sus declaraciones, en las que cuestiona la soberanía de nuestras dos ciudades, asunto que está fuera de toda duda. “

Lo que le comunico para su publicación y general conocimiento.

Melilla 9 de septiembre de 2022,
P.A. del Secretario Acctal.,
Juan Luis Villaseca Villanueva